tiempo cada iglesia comenzó á tener *fondos estables*. El obispo era el procurador de los pobres, y los diáconos tenian un *exacto registro* de todos los pobres de la diocesis, para que ninguno fuese olvidado en las cuotidianas distribuciones.

La caridad cristiana estaba iluminada. Se sabia que los pobres eran unos *templos vivos de Dios*: con tan noble idea cuando faltaba todo otro subsidio, al punto se veia deshacerse la iglesia hasta de sus alhajas y vasos sagrados para socorrerlos, bajo la persuacion de que tal culto era muy acepto á Dios. En las incursiones de los bárbaros, en las carestias y en toda urgente necesidad de la pàtria los bienes eclesiásticos ofrecidos siempre por el desinteresado zelo de los obispos, han sido la salud del pueblo. La historia de todas las naciones y especialmente la de los franceses, abunda de estos ejemplos.

¿Pero acaso en los dias presentes se ha olvidado el precepto de la caridad? ¿Acaso porque algunos introducidos en el santuario, mejor que llamados, abusan de los bienes eclesiàsticos, la mayor parte de los pastores no continuan administrándolos con el mismo espiritu? ¿Acaso porque algunos cristianos inficionados por el egoismo filosófico son sordos á los clamores de los necesitados, los verdaderos fieles cesan de hacer copiosísimas limosnas?

Demos solamente una ojeada á los *establecimientos* de caridad, à las *obras piadosas*. Cuanto podia pensarse por el mas sutil ingenio en beneficio de la humanidad, ha sido todo puesto en *efecto* y con fundaciones *perpetuas*. Los hospitales erigidos para la curacion de los enfermos, los hospicios destinados para recibir à los peregrinos, tantas casas de educacion para los chiquillos de ambos sexos, asilos para la castidad, lugares de descanso para la vejez, montes pios de prestamos para la indigencia, dotes para pobres doncellas, legados para rescatar los esclavos, son otras tantas industriosas invenciones, pero invenciones *perennes* de la caridad cristiana. Tantos institutos religiosos consagrados, cuales al servicio de los enfermos, cuales à asistir à los moribundos, cuales à enseñar gratuitamente las letras.... ¿Pero qué quiero ya numerar uno por uno todos los gèneros de socorros sugeridos y establecidos en toda la repùblica cristiana por tantas personas devoradas por el fuego de la caridad? Pasead por las calles y adonde quiera que volvais la vista, os encontrareis rodeado de magestuosos edificios que en sus inscripciones os dicen: *nosotros somos obras de la caridad cristiana*, y viendo en movimiento à tanta gente que suda y se afana por los pobres, sentireis enterneceros y os animareis á hacer otro tanto.

¿La opulenta idolatria de los gentiles pensò jamàs cosa semejante? La filosofia deistica, la cual inculca tanto su *ridículo amor universal* ¿qué ha hecho hasta ahora en ventaja de los pobres? ¿Cuales son los proyectos que ha formado ó realizado para alivio de la miseria? ¿Ha puesto en algun bolson los patrimonios de los pobres asegurados bajo la proteccion de la religion? Al contrario ha despojado las iglesias, ha destruido las fundaciones piadosas y ha amarrado las manos consagradas por Cristo para el socorro de todos los necesitados. Los pobres, pues, han obtenido una gran compensacion; no tienen ya mas títulos, serán iguales à los ricos, pero en tal igualdad encontrarán siempre sus mismas necesidades.

CAPITULO XVI.

TEMPERAMENTO DEL CRISTIANISMO SOBRE LA GUERRA, SOBRE LA ESCLAVITUD, SOBRE LA POTESTAD PATERNA Y SOBRE LA POTESTAD MARIDAL.

No se puede pronunciar el nombre de *guerra* sin estremecerse y sin vertir un torrente de lágrimas. Ella siempre lleva consigo como acompañeras al espanto, la peste, la hambre y la desolacion del genero humano. Pero lo que más debe admirarnos, es, que el hombre mismo es la *causa* y el *instrumento* de este terrible azote. ¿Como asi? ¿el hombre que tiene un violento apetito de multiplicarse à sí mismo, se empeña con deliberado consejo en destruirse á sí mismo? El

hombre planta, el hombre edifica, el hombre afina la industria para gozar de sus frutos y la de sus semejantes; ¿y el hombre destruye, arranca y aguza el ingenio para ofender y hacer perecer à sus semejantes y aun à sí mismo?

Sí: seria esto un monstruo de contradiccion si no lo vieramos en el hombre, y lo mas sensible es que con mucha frecuencia: lo uno es consiguiente de lo otro, y todas aquellas inclinaciones opuestas entre sí, van á reunirse bajo de un mismo principio. El *amor propio* es la causa comun. Las inclinaciones *benéficas* del hombre miran directamente á su *comodidad* y á todo lo que es *suyo;* las *maleficas* miran à *los otros.* El hombre quiere abatir, despojar y aun destruir á los otros si es necesario para elevarse, engrandecerse y enriquecerse á *si mismo.* Empleando para esto, como es preciso, la *fuerza,* pone en *reaccion* la de los enemigos: el conflicto ó disputa de las *fuerzas* es la *guerra,* de la cual si al hombre le redunda *daño,* es en virtud de la misma naturaleza del conflicto ó lucha y no porque él lo quiera.

El hacer guerra únicamente por codicia de *conquista* à los ojos de la filosofia pagana, no solo era *licito* sino que le parecia una cosa muy *laudable:* ella concentraba todo el amor del pròjimo dentro de las murallas de la *pátria;* cada poblacion por pequeña que fuese, hacia un *todo por si* y se creia como una *dueña nata* del universo: todos los otros hombres pasaban por *barbaros* por ser de otras estirpes, con las cuales no se tenian ningunos respetos ni de amistad ni de fraternidad, y asi se juzgaba como un ejercicio del propio derecho el despojarlos y el someterlos.

Supuesto un tan detestable principio, los legisladores que no tenian mas sanas opiniones que el pueblo, usaban de todo el mayor estudio para encender el entusiasmo de la guerra, con el fin de aumentar á costa de la miseria de otros el poder, la riqueza y la gloria de la patria. Se dió el nombre de *heroes* a los *asesinos* y de *virtud* al *valor,* esto es, à la *fuerza de los brazos.* Quien heria mas, quien contaba mas muertos, quien era mas ladron, mas cruel y mas bestial, era es-

timado por el mas *astuto* y se agotaba la elocuencia de la retórica y de la poesia para cantar las alabanzas al vencedor. Asimismo fueron inventados otros varios géneros de honores para fomentar la vana gloria, pero los mas frívolos y puriles, y mesclados siempre con el veneno del *odio.* El triunfo de los romanos, en el cual se esponian al oprobrio publico, á los reyes, antes de mandarlos como si fuesen bestias á las caballerizas inmunda, sera el triunfo del *odio* de todo el género humano.

El cristianismo con la pureza de sus luces descubrió al mundo este funestísimo error, y condenó como cosa del todo *ilicita* el hacer *guerra* por solo el titulo de *conquistar.* El cristianismo enseñó que todos los hombres descienden de un mismo padre, que en todos está impresa la misma imàgen de Dios, que todos son *hermanos* que participando de una misma naturaleza todos tienen derecho de poseer, de industriarse y de atender à su propia felicidad, y que por consecuencia asi como en una misma pàtria un ciudadano no tiene derecho legitimo para turbar la posesion legitima de otro ciudadano, asi tampoco una nacion el de otra nacion. Tambien enseñó que la *fuerza* no funda jamas *derecho,* porque *derecho* quiere decir *razon,* y la *fuerza* no es *razon.*

¡Cuànta sangre, cuàntas desgracias é infortunios, cuàntas calamidades evita con esto á la pobre humanidad la religion de Jesucristo! Ella encadena los brazos de aquellos *genios maleficos* que quisieran llenar toda la tierra de *estragos;* ella amortigua la sed de su *ambicion;* ella reprime su *soberbia* porque con el *alto debito* une la *amenaza cierta* de una *pena eterna,* de una pena que se hace sentir mas vivamente al amor propio que cualesquiera interes temporal.

Volvamos á los *gentiles,* y pongamos la atencion en su historia: ¿por qué otros motivos fuera del espiritu de conquista infestaban al mundo con las armas? Un puntillo, una leve ofensa, el resentimiento de un liberto, la vanidad de una concubina encendian à veces la llama de las sangrientísimas guerras y se mandaba à ellas tanta multitud de gente á matarse por tan ligeros motivos. *Quid quid delirant reges plectuntur achivi.*

El cristianismo detesta todas estas guerras como *ilicitas* y detesta tambien sus *causas* como contrarias à las reglas eternas de la moral.

Mas no por esto quiere decirse como parece à algunos, que el cristianismo desapruebe toda suerte de guerra. Ello es verdad que esta es una religion *pacifica* que está fundada toda sobre la *caridad*, que tiene el mas grande *respeto* por la vida del hombre y que acerca de *hacer mal á otro* tiene una moral estremamente *delicada*. Cuyos caracteres si á los ojos de los sanguinarios parecen despreciables, en el tribunal frio del *buen sentido* manifiestan toda su *escelencia*.

Con todo esto, repito, que la religion de Cristo no veda *absolutamente* la guerra, y lo probarè *primero* con la *razon* y despues con varios pasages del evangelio.

En cuanto à la razon son ciertísimas estas dos cosas. Que en algunos casos la guerra es *aprobada* por la ley natural, y que la *revelacion* ha dejado en su vigor toda la ley natural.

Por lo respectivo á los monumentos positivos del evangelio, nosotros leemos que el Bautista admitió à penitencia à *hombres de armas*, que Jesucristo hizo un milagro en beneficio de un *centurion*, y que recomendó altamente su fe, que à otro *centurion* se le apareció un angel y le aseguró que Dios le agradecia sus obras y oia sus sùplicas, y que San Pedro tuvo órden del cielo para administrarle el bautismo, y no leemos que el Bautista, que el Redentor, ni que el príncipe de los apóstoles hubiese vedado ni entredicho à sus neófitos la profesion de la *milicia*. Antes es cierto lo contrario, pues desde el primer siglo la historia eclesiastica hace varias veces mencion de los cristianos que militaban en las armadas romanas, lo que no les hubiera sido permitido si los apóstoles hubiéran declarado à la guerra por absolutamente *incompatible* con el instituto cristiano.

Nosotros, pues, juzgamos por *licita* la guerra, pero en los mismos limites, en los cuales es permitida por la ley natural: esto es decir, cuando se tenga *razon* de emplear la *fuerza* y no hayan servido los pacíficos medios de la *persuacion*, tal que el uso de la fuerza sea

ya medio *necesario* y *único*. Sobre el modo de hacerla, el cristianismo no aprueba ni puede aprobar el *odio* ni la *mala fe* que son actos intrinsecamente malos, y que en ninguna circunstancia pueden cambiar de naturaleza, y asi prescribe que no se haga al enemigo mas mal que aquel que basta para la propia seguridad. Con esta misma severidad procede la ley de la naturaleza.

De la guerra nace la *esclavitud*. La razon pervertida de los gentiles tenia por cierto que la victoria diese derecho de pasar à todos los vencidos por el filo de la espada, unicamente porque habian sido *vencidos*. A esta *crueldad* se sustituyò la *avaricia*: no produciendole ninguna utilidad al vencedor aquella carniceria, se abrazó el partido de reducir à *esclavitud* á todos los vencidos y hacerlos trabajar en los usos propios ó venderlos. El hombre era considerado como un vil jumento que no se debia alimentar sino por la ventaja que se sacaba de él: quien se hacia propietario del esclavo, se hacia tambien de todo el fruto de sus fatigas, y aquello que causa mas horror, es que los hijos del esclavo eran esclavos nacidos para el dueño, como los partos de las cabras son de quien posee la cabra. Por ùltimo, el dueño ó amo tenia derecho de apelar y aun de matar à todos sus esclavos, sin obligacion de dar cuenta de ello á las leyes civiles.

Estos falsos principios estaban recibidos generalmente y autenticados tambien por las leyes. Asi el género humano era dividido en dos clases, *libres* y *esclavos*: estos eran unos *seres degradados*, y la felicidad y los derechos naturales no eran para ellos: los verdaderos *hombres* eran los libres: y así como se reputaba *licito* el tomar las armas para conquistar, así la *codicia* de tener esclavos tenia continuamente abierto el teatro de la guerra, y la tierra estaba siempre caliente y humeando de sangre humana.

El cristianismo encontró admitida por todas partes la *esclavitud* y gimiendo de dolor, acogió amorosamente en su seno à los esclavos del gentilismo, y tratandolos con una perfecta igualdad lo mismo que à los libres, mitigaba en parte los àsperos rigores que sufrian de

sus inhumanos amos. A medida que subian de reputacion las máximas cristianas, se iban desatando los lazos de la esclavitud.

Cuando los bàrbaros del septentrion deshicieron el gran coloso del imperio romano, y fundaron sobre sus ruinas las nuevas monarquias, llevaron à allí el sistema *feudal*, que precipitó en el abismo de la miseria á los orgullosos sùbditos de Roma. Por una buena suerte aquellos feroces conquistadores gustaron la dulzura del evangelio. Los obispos hechos esclavos domaron y convirtieron à sus sanguinarios amos: en seguida los indujeron à mitigar la dureza de la esclavitud y llegaron à conseguir en muchas partes el abolirla totalmente.

La Francia conquistada por los bárbaros no tuvo en su principio mas que *un solo órden* ó sea *estado*, que fue el de los *barones del reino*, esto es, los conquistadores ó los descendientes de ellos. Estos solos se uuian en las asambleas para deliberar sobre los asuntos pùblicos. Todos los demas eran *esclavos*. Agradecidos aquellos à los obispos que los habian reengendrado en Cristo, los admitieron en las juntas nacionales, y desde entonces la Francia principiò á tener *dos estados*. Por último, la caridad cristiana borrò poco á poco todas las manchas de la esclavitud, y por insinuacion de los obispos les fue concedida una *existencia civil* á aquella parte del pueblo juntamente con el derecho de formar el *tercer estado* de la nacion; pero con subordinacion á los dos primeros. Este tercer estado deudor de su libertad, de su propiedad, de sus privilegios y de sus honores al piadoso celo de los obispos, y á la docilidad de los barones, en los presentes dias està ejercitando sobre los unos y sobre los otros una cruel y violenta tiranía: los esclavos se han hecho amos y de conquistados se han vuelto conquistadores. Esto no debe causar maravilla: han perdido la religion y con ella la caridad que es toda su alma, y asi no debemos esperar de ellos, sino la ferocidad y crueldad de los gentiles, esclavos del amor propio desordenado por la culpa original.

La religion cristiana admite sin dificultad la *servidumbre voluntaria* como la admite la ley natural. La *libertad* es uno de los derechos del hombre, pero no el *primero*, pues antes es el de la *subsistencia*. Por lo que, si alguno juzga de no poder ejercitar su *libertad* y estar igualmente seguro de su *subsistencia*, puede muy bien *sujetar* à aquella para *asegurar* esta. Le es seguramente en este caso permitido el sujetarse al mando de otro y el servirle por *merced*: este es un contrato en el cual la libertad realmente no se pierde, porque siempre depende del *propio querer* del siervo, y la servidumbre es meramente *personal* y limitada por los *pactos* que los contrayentes quieren establecer. Por todas estas razones, la *servidumbre* en nada deroga los derechos del hombre.

La *esclavitud* propiamente dicha *es injusta* si viene en secuela de una injusta guerra. Y si la guerra es justa no por esto solo serà justa la esclavitud. Cuando se tiene verdadero derecho para quitar la vida al enemigo vencido, y este derecho se conmuta en el de *hacerlo esclavo*, la esclavitud no puede reprobarse como quiera que es un mal de muy inferior gerarquia à aquel de perder la vida. La religion cristiana llora la suerte de los esclavos; pero cuando los títulos de la esclavitud son justos, ella nada tiene en contrario, como nada tampoco tiene contra la *pena de muerte*, no obstante del grande horror que le causa el derramamiento de la sangre humana.

Por otra parte, la religion es fuente de infinitos consuelos para los esclavos y para los siervos, porque en cuanto à las cosas espirituales los considera en estado de perfecta igualdad con los fieles libres, proponiendoles los mismos inestimables bienes del cielo; los anima con esta esperanza á sufrir pacientemente las durezas de su condicion, y les recuerda que en el mundo de allà no se hará otra distincion entre quien *sirve* y quien *manda* fuera de aquella que nace de la *virtud*, de suerte, que siendo brevisima la carrera de la vida no deben atender mas que á prepararse un puesto luminoso en el reino de la verdadera bienaventuranza. Y cuanto à las cosas temporales, ella tambien hace valer para con los *amos* los tiernos títulos de la *fraternidad cristiana* para que les enduicen cuanto mas puedan las amarguras y las privaciones de su estado servil.

Jam non dicam vos servos sed amicos. Ved las memorables y últimas palabras de un Dios. Este Dios llama, con el dulce nombre de *amigos* à sus criaturas, à sus siervos, á sus esclavos, à aquellos à los cuales puede quitar la vida como, cuándo y por qué le parezca. Este Dios se humilla á lavar los pies à unos pobres pescadores; los sirve à la mesa y les dà á comer su carne, y les declara hacer todo esto por la caridad con que arde en amor de los hombres. Pero al mismo tiempo les inculca que ellos entre sì imiten su ejemplo, siguiendo los impulsos de la misma caridad, y que los que por su graduacion política son mas altos, laven los pies y ministren sirviendoles à los que son menos.

Desde los primeros tiempos del cristianismo se ha conservado en memoria de su maestro entre los fieles esta funcion tan tierna. Los obispos, los reyes, el papa, todos en la semana mayor ó santa, lavan públicamente los pies y sirven à la mesa á unos de los mas infimos de sus súbditos. Interin durare esta piadosa ceremonia los pueblos fieles no podràn olvidar el espíritu de fraternidad, de igualdad y de beneficencia con que Cristo quiere que se traten à los súbditos. Algunos, no puede negarse que les hacen sentir à sus criados todo el peso del *orgullo* y todas las privaciones del indolente *egoismo*; pero estos tampoco observan mejor las otras màximas de la religion, y son cristianos solo de *nombre*. Los verdaderos cristianos ven à sus siervos como à sus propios hijos ò como à propios hermanos, y les distribuyen à veces tantas gracias que suelen hacerles parecer una dulce cosa el servir. ¿Es acaso ejemplo estraño ni raro el ver suceder à toda una familia en la pingue heredad del difunto amo?

No es de admirar el que los gentiles concediesen à los amos tan bárbaros derechos sobre los esclavos, pues que como á esclavos consideraron tambien á sus *hijos*. El padre podia castigarlos hasta con la *muerte*: en cualesquiera estado que estuviese el hijo, estaba siempre bajo la potestad del padre; y así como todos los hijos del esclavo eran esclavos del amo, así todos los hijos del hijo nacian bajo la jurisdiccion del padre. En la repùblica romana, en la

cual se tenia tanto fanatismo por la *libertad* y por la *igualdad*, un viejo padre ejercitaba una *absoluta tiranía* sobre una numerosa descendencia.

El derecho natural no parece que subministra ningun principio del que pueda deducirse una *potestad paterna* tan *ilimitada*, ni un verdadero y absoluto dominio sobre los hijos, ni una autoridad que sea mayor que aun la del mismo principado. Antes al contrario parece el que no les concede á los padres otra cosa mas que una potestad *directiva*, surtida de aquellos medios que son necesarios para el fin de educar bien à los hijos lo mismo que en lo *físico*, así tambien en lo *moral*; y llegados que sean los hijos à la madurez de la razon en el derecho de la naturaleza, no se encuentra motivo porque hallan de continuar bajo la *dependencia* del padre.

Pero sea de esto lo que fuere, la religion cristiana que favorece verdaderamente la *libertad* y la *igualdad*, ha restringido mucho la potestad paterna que se ejercitaba en el gentilismo. Para nosotros es un delito el abandonar á los chiquillos aunque hayan nacido defectuosos. Ningun padre cristiano tiene derecho sobre la vida de los hijos, y aquel que sin razon insidiase contra su propia sangre, seria castigado rigorosamente por las leyes. Ni el padre puede arrojar á los hijos fuera de casa, ni desheredarlos sin un juicio pùblico y autenticado por el príncipe; ni tampoco puede con su autoridad privada impedirles sus matrimonios, y despues que el hijo se ha hecho cabeza de una nueva familia, casi es ya absoluto dueño de sí mismo, quedàndole siempre la obligacion religiosa de honrar à sus padres en cualesquiera circunstancias con los actos distintamente esplicados por los moralistas; obligacion que no se rompe sino con la muerte.

La *potestad maridal* entre los gentiles, era muy semejante à la paterna, del modo que hemos espresado. El cristianismo mitigó tambien esta. En fuerza de aquel principio *erunt duo in carne una*, la muger de esclava que era del marido paso á *compañera*, y fueron igualados los derechos de la una y del otro, sal-

va siempre la superioridad natural del sexo masculino respecto à la debilidad del femenil.

Mas en virtud de estos principios, podrá tal vez decirnos aqui alguno que el cristianismo acerca de la *guerra*, acerca de la *esclavitud*, de la *potestad paterna* y *maridal*, no ha hecho à los hombres un beneficio *suyo propio*, supuesto que cuanto èl ha dispuesto sobre los indicados articulos, todo es dictado por la *luz de la razon* y todo contenido en el sistema de la ley natural como nosotros mismos hemos de ante mano notado. ¿Luego què grande obligacion debemos à la ley ò religion de Cristo?

No es muy poco el que convengan en que la religion cristiana en puntos de tanta importancia para la sociedad civil enseñe las *mismas màximas* que la luz de la razon descubre en la ley natural. Asi ninguno puede quejarse de ella y ninguno podrà acusarla ni de mucha indulgencia ni de demasiado rigor.

No obstante, no deja de ser muy *grande* y *muy visible* el beneficio que la religion en esto solo ha hecho à los hombres; porque una cosa es que la razon descubra por si misma una verdad, y otra el *aprobarla* y conocer la conformidad que tenga con sus principios despues que se ha conocido por otra via. Escuchada la voz de la *revelacion divina*, la razon humana, fijando la vista sobre las verdades que le ha presentado aquella, las reconoce por suyas: esto es indudable. ¿Y quièn ha sido la *primera* en enseñarlas? La filosofia pagana no las vió ó no pudo persuadirlas à ninguno: todo el mundo adoptó otras màximas: este es un *hecho* que no puede negarse. Ved por tanto el *beneficio* prestado por el cristianismo: este destruyó las opiniones erroneas, depuró las màximas de la ley natural, reformó las leyes civiles segun su espiritu y cambió la practica: este es otro *hecho* incontrastable. Luego si de *hecho* en las materias asentadas nos regulamos con mejores principios, somos deudores de ello à la *religion cristiana*.

Todavia hay algo mas: la religion de Jesucristo perpetuó este señalado favor. Si nosotros reposasemos sobre la desnuda razon, muchas veces las pasio-

nes humanas nos eclipsarian su luz y nos cambiarian sus reglas, y tal vez nos trasportarian á escesos acaso peores que aquellos en que calleron los paganos. Acaso tendriamos un derecho de guerra mas absurdo, una *esclavitud* mas inhumana, y quizas la *potestad* de los padres y de los maridos seria mas tiranica. Y corriendo por el otro estremo acaso nos agradaria el constituir à las mugeres tiranas de los maridos y à los hijos dèspotas de sus padres. La religion cristiana nos pone en el *justo medio*: ella dà á las reglas morales toda aquella necesaria *estabilidad* entre los impulsos continuos de las pasiones. ¿Y como? Ya lo hemos dicho en otro lugar, con proponerlas escritas en un còdigo de autores inspirados por Dios, y con el hecho de dar este còdigo para su custodia á los *ministros* de la *alianza* instituidos por Dios y asistidos del espiritu de Dios. En las epistolas de San Pablo están descritos menudamente los derechos y los deberes mutuos entre amos y siervos; entre padres é hijos y entre los maridos con sus mugeres. ¿Como será posible el que jamas se cambien ó varien en la iglesia cristiana los oráculos del Espiritu Santo? Interin ella durare, las reglas morales seran siempre las mismas, y siempre nuestras leyes civiles deberan modelarse por las leyes de la sagrada escritura.

Observemos por último como en el *paganismo* fueron destruidos estos *derechos naturales* que despues ha restablecido el cristianismo. Admitido por principio que fuese *licito* usar la *fuerza* para *conquistar*, se siguiò el absurdo de la *esclavitud*. Era natural que el *conquistador*, esto es, el *asesino* se enamorase de alguna de sus esclavas y que la destinase para su muger; y era tambien natural el que prosiguiese tratando á esta muger como á esclava, y como esclavos á los hijos que ella le pariera. Por otra parte no bastando una hembra para saciar su lujuria, era tambien natural que asociase otras esclavas à su lecho. De este modo la *poligamia* y el *despotismo* paterno y maridal, introducidos por la *fuerza* se perpetuaron con el tiempo, y los hombres engañados por la *práctica*, creyeron que tal fuese la ley de la naturaleza, y todos los legisladores adoptaron este *error*.

Sepamos nosotros conocer la importancia de este tan grande *beneficio*, y persuadàmonos tambien que aquellos los cuales se esfuerzan en separar el cristianismo de la sociedad civil, no pueden idear nada de bueno en las materias dichas; porque en ellas, como en todo otro punto que toca à la moral, la religion cristiana prescribe las mismas màximas que la *recta razon* al concebir la ley natural encuentra exactamente conformes à sus luces.

CAPITULO XVII.

PACIENCIA Y RESIGNACION CRISTIANA.

El evangelio inculca gravemente à sus secuaces las virtudes de la *paciencia* y de la *resignacion* à la voluntad de Dios: el evangelio esplica los *principios* à fin de que cada uno ejercite la una y la otra de estas virtudes por *persuacion*: el evangelio propone grandisimos *premios* para que todos se animen à practicarlas; y finalmente el evangelio dà todas las *fuerzas* oportunas para que las reduzcamos à efecto.

El cristiano està obligado bajo la pena de eterna condenacion à perdonar las injurias, à reprimir todo movimiento de venganza, de enfado ó de indignacion contra el *ofensor*. Tambien se le aconseja el que preste la otra mejilla al que le ofendiere en la una. En las disputas y en las lites, el cristiano tiene un deber preciso de poserse à sí mismo y conservar la tranquilidad de la razon. Los actos de impaciencia para él son *pecaminosos* de cualesquiera causa que se deriven siempre que sean *deliberadas*, y tal vez son *mortales*. El evangelio le *aconseja* que antes que litigar debe dar la camisa á quien le disputa la capa.

El cristiano tiene la obligacion de vivir habitualmente resignado en la voluntad de Dios: *hagase tu voluntad*, debe decirle en su oracion cuotidiana, *asi en la tierra como en el cielo*. El no debe turbarse ni un punto por lo que le suceda de adverso, ya sea en el *órden natural*, ya sea en el *civil*, ni debe abandonarse à la soberbia en los sucesos pròsperos: èl debe ser siempre igual à sí mismo y dejarse en todo conducir por la voluntad y querer de Dios.

Los estoicos aspiraban à este sublime estado de *perfeccion*; pero puntualmente los principios de su secta repugnan con él, habiéndose demostrado que todo su sistema contenia el puro y neto ateismo. Su Dios era un fuego purisimo y sutilisimo, pero en su sustancia era *material*. ¿De un principio puramente material pueden jamas nacer sublimes maximas de moral cuando no es bastante para la moral comun? Los estoicos insistian sobre el *hado*, sobre la *necesidad* de los eventos mundanos, de donde parece que se siguen los preceptos de su disciplina. Mas es una vana ilusion; admitido el *hado* tambien en las operaciones del espíritu humano, el inculcar la paciencia y la imperturbabilidad, es pretender una cosa que no està en el poder del hombre. Si el *fatalismo* me trasporta à la impaciencia y à la desesperacion ¿como podrè yo oponermele?

¿Con cuàl *premio*, pues, los estoicos podian lisongearse de animar à los hombres á una empresa tan dificil? La tranquilidad del ànimo era el gran bien que les proponian despues de sus fatigas; pero en materia de *interes* dificilmente el hombre se engaña en *calcular*, y ninguno quiere contrarrestar largamente con las propias pasiones para gustar despues una breve tranquilidad, à la cual tampoco sabe si llegarà ó nó, y que al fin nunca la puede gozar *pura* porque no se puede jamas dejar de combatir.

Ultimamente, ¿con cuàles *fuerzas* los estoicos ayudaban la debilidad de la naturaleza para que superase todas las dificultades de tan fatigosa carrera? Ellos declamaban con un noble entusiasmo; pero la naturaleza desmentia con el *hecho* todas sus declamaciones. Ellos eran los primeros que temblaban en los peligros; ellos se abatian en las adversidades; ellos se irritaban á la mas pequeña ofensa, y hacian poner en burla todos sus preceptos tan sublimes con manifestar toda la impotencia de la carne.

El *cristianismo* al contrario tiene unos preceptos